foundawtion

2020
MEMORIA DE ACTIVIDADES E INFORME ECONÓMICO

CEM KAMANAR, UNA ESCUELA PARA 480 NIÑOS

QUERIDOS AMIGOS:

Un año más, ponemos a vuestra disposición la Memoria anual de actividades que, en este inoportuno año 2020, llevamos a cabo en Foundawtion.

Queremos poner en valor y agradecer la inestimable y desinteresada colaboración de todas nuestras voluntarias y voluntarios, personas que diariamente dedican tiempo a la fundación y que, gracias a su esfuerzo, permiten seguir llevando el proyecto adelante.

Queremos agradecer la ayuda económica que recibimos de todos nuestros donantes, ya sean pequeñas o grandes cantidades. Estos recursos permiten que sigamos adelante con nuestros/vuestros proyectos.

La escuela CEM Kamanar está prácticamente acabada, ahora nuestros esfuerzos están dirigidos al nuevo e ilusionante proyecto Bajanküsoor, un Centro de Formación Profesional que se construirá también en Thionck Essyl, en un espacio de 6.400 m2, que albergará el Ágora de los Oficios, un espacio de formación donde se generen alternativas profesionales para los jóvenes. Si creamos un futuro mejor, les permitirá desarrollarse en su propio país, sin necesidad de emigrar para buscar la panacea europea que no existe.

Ante el parón de la obra en el mes de marzo por la pandemia, activamos un par de proyectos en nuestro país. No podíamos viajar, pero sí podíamos ayudar localmente. Pusimos en marcha una campaña para conseguir ordenadores para los alumnos que no podían seguir las clases en sus casas y la campaña "HAMBRE" que permitió conseguir recursos económicos para colaborar con dos asociaciones que ya repartían alimentos. Ayudar a paliar los problemas económicos derivados de la pandemia, fue nuestro objetivo.

En octubre reactivamos en Barcelona el proyecto Aflote "tu tapón de corcho por una vida digna", una iniciativa paralizada por el cierre de restaurantes. Pronto veremos el resultado de los productos fabricados con los corchos reciclados, que permitirán la sostenibilidad económica del proyecto.

Quiero acabar agradeciendo a nuestro anterior presidente David García - arquitecto de Foundawtion junto a su equipo - su abnegada dedicación en estos últimos cinco años de vida de Foundawtion. Él y el resto de su equipo de Daw Office seguirán liderando el proyecto arquitectónico como hasta ahora, liberado de la presidencia.

Gracias por ayudarnos a seguir. Sin vosotros no sería posible.

Un fuerte abrazo.

Carmen Revilla
Presidenta de Foundawtion

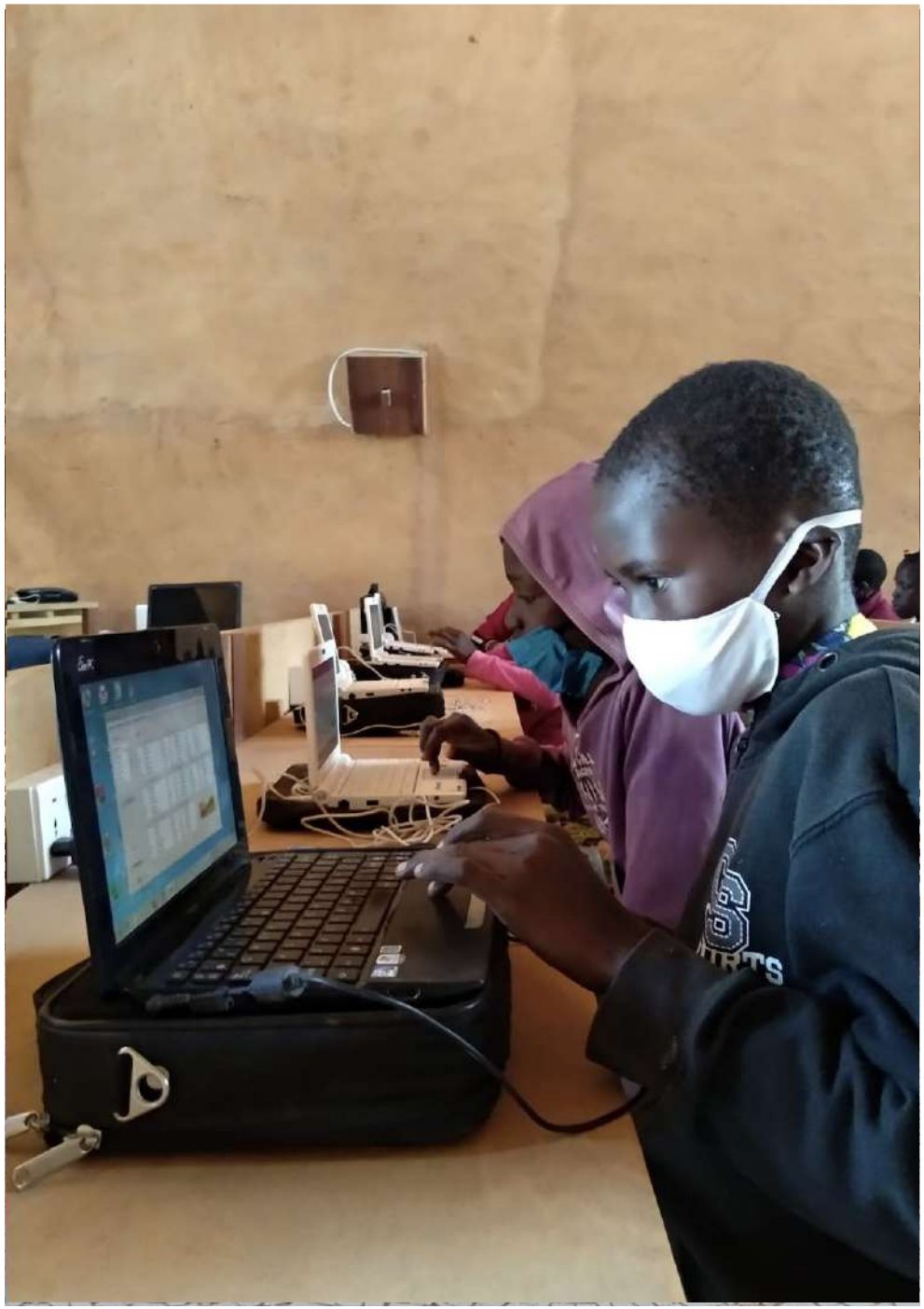

ESCUELA DE SECUNDARIA CEM KAMANAR

En octubre de 2019 se inauguró la escuela CEM Kamanar en Thionck Essyl, región de Casamance, al sur de Senegal. Quedaba por terminar el campo de deportes y alguna instalación más cuya necesidad surgió tras la incorporación del director de la escuela y su puesta en marcha. La previsión era que los trabajos se acabaren durante el primer semestre de 2020, pero la llegada de la pandemia del Covid-19 a mediados del mes de marzo provocó una paralización tanto de las clases como de las obras en la escuela. Tuvimos que repatriar de urgencia a los voluntarios que estaban en Senegal.

En el mes de noviembre se reanudó la actividad en la escuela: comenzaron las clases de una forma prácticamente normal, así como los trabajos de remate de la obra.

Desde Foundawtion estamos en contacto permanente con el director y los profesores de la escuela para controlar tanto el correcto mantenimiento de las instalaciones como la calidad de la enseñanza. Una parte de nuestro presupuesto se destinará al mantenimiento de la escuela y a colaborar en la compra de libros y materiales para el laboratorio.

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÀJANKUSOOR

Durante el trascurso de la construcción de la obra de la escuela CEM Kamanar, nos dimos cuenta que existía cierto grado de desconocimiento de los oficios primarios relacionados con las principales actividades económicas del entorno de la región de Casamance. Y por lo tanto no existía una transmisión de conocimiento hacía los nuevos aprendices: los jóvenes. Esto provoca una falta de oportunidades y alienta la emigración a grandes ciudades o incluso a Europa, estancando las economías de cercanía.

El objetivo principal es generar economías locales y a poder ser circulares, por medio de la implantación de nuevos proyectos que sean innovadores en la zona y que activen negocios familiares generando pequeños comercios o talleres que estimulen la economía de la zona.

El proyecto se basa en un espacio central, que articula las prácticas comunes de todos los talleres de formación; es el espacio Bajankusoor. Se entiende como un espacio multidisciplinar, en el que van a converger los conocimientos adquiridos y herramientas disponibles en los talleres. Serviría a su vez como espacio de exposiciones, de confluencia de lo generado tanto en los diferentes talleres como en la sala polivalente.

Circunscribiendo el Ágora se desarrollarán los diferentes talleres: tierra, madera, metal, eléctrico-mecánico, textil, y alimentación. Cada uno estará equipado con el material necesario para el desarrollo educacional propio, y con necesidades espaciales adecuadas a las actividades a desarrollar.

Durante el año 2020 comenzamos con la conceptualización y el anteproyecto del centro.

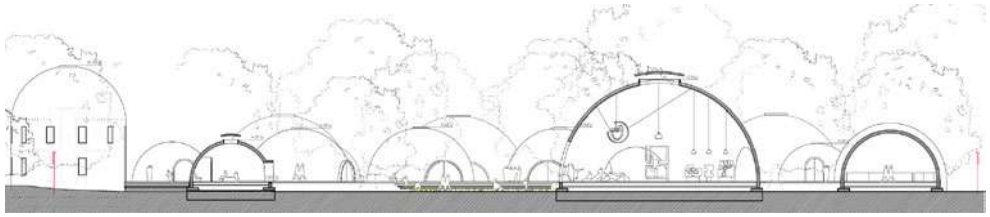

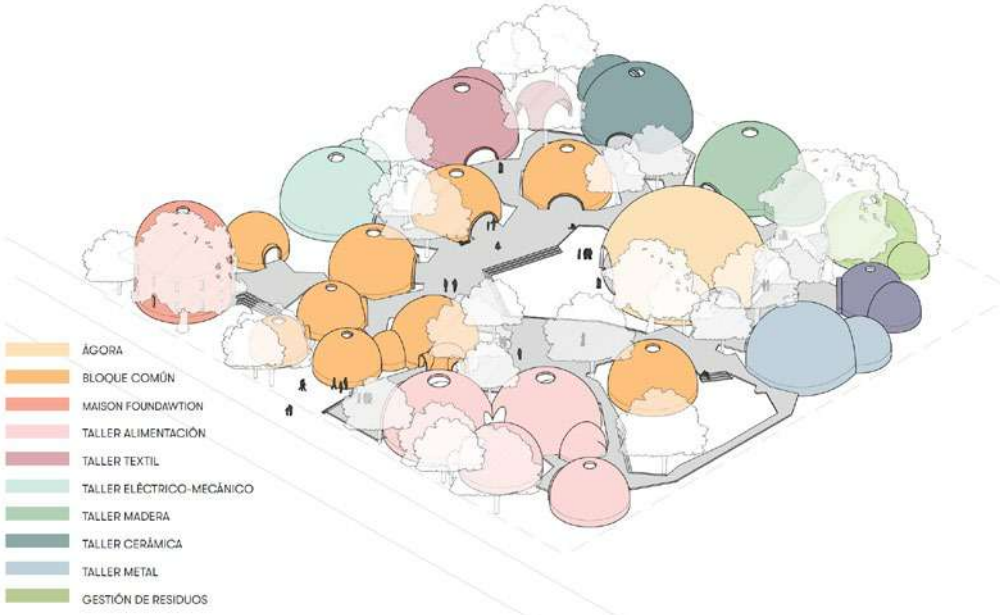

PROYECTO AFLOTE

A finales de 2020, Aflote “tu tapón de corcho por una vida digna” pasó a formar parte de Foundawtion. Es un proyecto que nace para ayudar a la integración social y para reducir el impacto medioambiental.

Mediante el reciclaje de los tapones de corcho que recogemos en los establecimientos de Barcelona, generamos empleo para personas de colectivos desfavorecidos.

Podéis ver más información sobre el proyecto en www.aflote.org.

ACTIVIDADES Y COLABORACIONES

La llegada del confinamiento nos hizo tener que anular las actividades que ya teníamos programadas para la primavera:

- La prueba **"¿Dónde está Mombi?"** en colaboración con **Mombisurf**, en la estación de esquí Baqueira Beret, prevista para el 21 de marzo.
- **Viajes** de amigos y colaboradores para ayudar en la obra de la escuela, organizados para los meses de abril, mayo y junio.
- 16 **workshops** de arte, deporte, nutrición y salud previstos para los meses de abril a junio.

Pero no nos quedamos parados, sí que pudimos dirigir nuestra energía de una manera diferente.

CAMPAÑA DE RECOGIDA DE ORDENADORES PARA LA ESCUELA CEM KAMANAR

A principios de 2020 continuamos con la campaña de recogida de ordenadores para la escuela CEM Kamanar, comenzada en 2019. Un proyecto llevado a cabo con la colaboración de la organización Labdoo, encargada de la limpieza de los dispositivos y la instalación del software educativo necesario.

Tras el frenazo de la actividad por causa de la pandemia, a finales de 2020 pudimos hacer llegar a Senegal los ordenadores pendientes de entrega.

COVID-19. CAMPAÑA #ESCUELAENCASA

Tras la llegada del confinamiento en el mes de marzo de 2020, pusimos en marcha una campaña para contribuir a paliar la escasez de ordenadores entre alumnos sin recursos de nuestro país.

Conseguimos nuestro objetivo y recaudamos unos 150 ordenadores, que repartimos entre alumnos de escuelas y colegios de Barcelona y Madrid, gracias a la colaboración de la organización **Labdoo** (www.labdoo.org) y de profesores de algunas escuelas.

Además de las aportaciones de muchos amigos de Foundawtion que contribuyeron donando ordenadores o dinero, conseguimos nuestro objetivo gracias a la venta de tablas de snowboard decoradas por artistas y diseñadores de la colección Taules & Taulons. Muchas gracias a todos los que adquiriendo una tabla que se convirtió en un ordenador portátil.

Queremos agradecer también la colaboración de **Hivern Disc**, sello discográfico de Barcelona (www.hiverndisc.com), que consiguió recursos para esta campaña a través de sus redes sociales.

Gracias a todos.

COVID-19. PROYECTO #HAMBRE

En el mes de diciembre pusimos en marcha esta campaña para colaborar haciendo de puente con organizaciones que tienen experiencia y ya están trabajando para conseguir recursos económicos y poder dar de comer a los más necesitados.

Colaboramos con las asociaciones COOKING FOR A MISSION (www.cookingforamission.com) en Barcelona y A+FAMILIAS (www.amasfamilias.com) en Madrid para dar de comer a miles de familias que con la crisis de la pandemia están pasando hambre.

LIBRO "GUIDE FOUR CONSTRUIRE LE MOBILIER D'UNE ÉCOLE AU SUD DU SÉNÉGAL"

A finales de 2020 se publicó este libro que recoge los muebles diseñados por Marc Morro para la escuela.

Este manual es un proyecto de colaboración entre Foundawtion y la empresa de mobiliario AOO. Es el resultado, o más bien lo necesario para el resultado, es la colección de mobiliario que se diseñó y fabricó para la escuela CEM Kamanar. Una colección fácil, tanto en diseño, materiales, construcción y/o reparación.

Está a la venta en www.lacapell.com.

Esta guía, diseñada por Bendita Gloria, ha sido galardonada con el Trofeo Grand Laus 2021 de Diseño Gráfico y Comunicación Visual que concede la Asociación de diseñadores ADG-FAD (https://www.adg-fad.org/es/news/premiados-laus-2021).

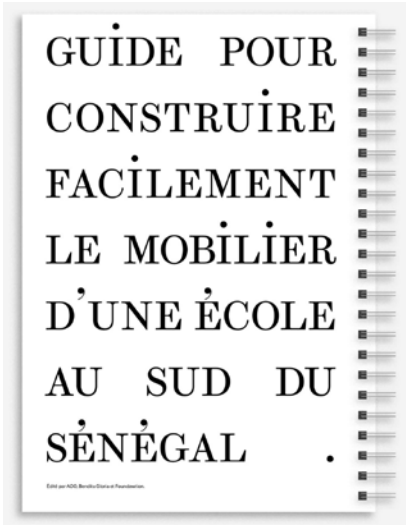

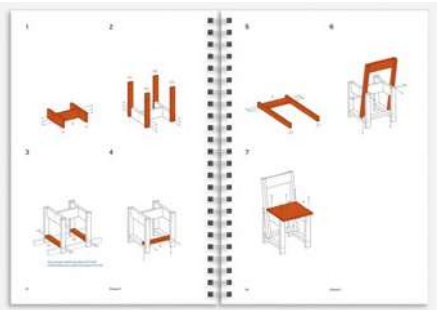

COLABORACIÓN ARTISTAS

Los siguientes artistas han donado obras suyas para vender en nuestra tienda online:

- **Jacinto Moros** (www.jacintomoros.com). Un artista que dibuja en el espacio. Comenzó con la pintura y con el dibujo, para acabar proyectando esculturas tridimensionales, que flotan en el espacio. Jacinto es una persona comprometida y solidaria que, por segunda vez, aporta uno de sus fabulosos grabados a Foundawtion.

- **Ricardo Montoro** (www.ricardomontoro.com). Ricardo Montoro no sabemos si es más pintor que escalador o esquiador, sus obras reflejan la verticalidad de las paredes y la profundidad de los valles nevados. Es imposible dibujar y pintar como Ricardo si no eres un experimentado montañero. Gracias Ricardo por tu solidaria colaboración con nuestra fundación.

- **Antonio Merinero** (www.antoniomerinero.com). Merinero es en realidad un motorista viajero, pero tiene como excusa el diseño, el collage, la fotografía, el graffiti y la serigrafía. Todas estas técnicas y su creatividad le vienen de haber trabajado en diseño gráfico, publicidad e imagen corporativa.

Antonio Merinero nos ha regalado uno de sus fantásticos collages para aumentar nuestro fondo de obras de arte para conseguir fondos para la escuela CEM Kamanar. Gracias Antonio por tu generosidad.

Jacinto Moros

Ricardo Montoro

Antonio Merinero

EMPRESAS Y ORGANIZACIONES MECENAS DE FOUNDAWTION

TEKNIA
www.tekniagroup.com

Teknia Group sigue colaborando activamente en los proyectos de Foundawtion. No tenemos suficientes palabras de agradecimiento para esta gran Compañía que, año a año, renueva su confianza en nuestra fundación y además nos pone las pilas, animándonos a seguir construyendo un futuro mejor para la región de Casamance.

Su equipo de RSC está completamente volcado en el día a día de los proyectos, no es un simple donante de los necesarios recursos económicos, su implicación nos anima a arrancar el nuevo proyecto del Centro de Formación Profesional, una nueva importante infraestructura, que ya está en la fase de proyecto básico y en la realización de prototipos. Estamos estudiando nuevas formas de construcción para ver si somos capaces de construir el Centro sin la ayuda del cemento, utilizando materiales locales e investigando nuevos caminos en la construcción.

Gracias, familia Teknia, por vuestro compromiso y por vuestra generosidad.

FUNDACIÓN ECHEBANO

Fundación Echebano es una Asociación Cultural de Pamplona que se dedica a la filantropía.

La Fundación ha acogido nuestros proyectos con mucha ilusión y compromiso. Su ayuda, en este su primer año de colaboración con Foundawtion, ha sido imprescindible para llevar a cabo el calendario de obra y finalización de la escuela CEM Kamanar. Gracias por vuestro incondicional apoyo y vuestro altruismo.

TIENDA ONLINE

Seguimos mejorando nuestra tienda online. En ella se puede colaborar con Foundawtion comprando prints de Mariscal, libros, camisetas, bolsas, etc.

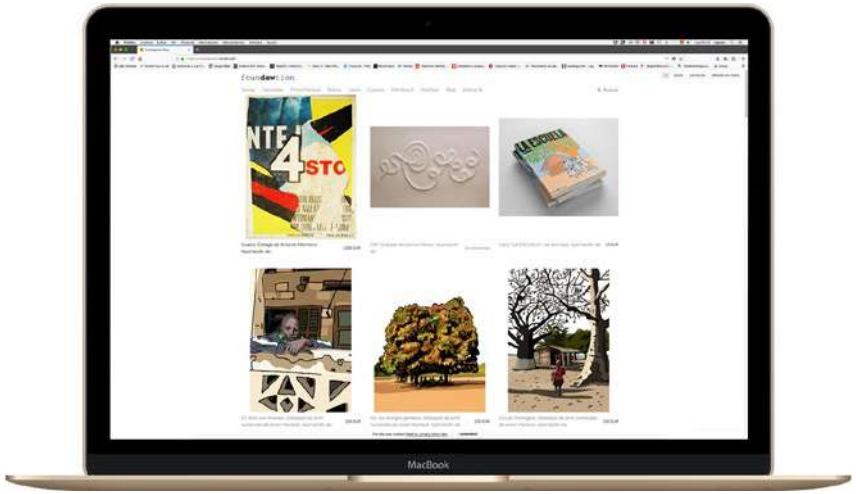

INFORME ECONÓMICO

1. INGRESOS Y GASTOS

El resumen y detalle de los ingresos y gastos del ejercicio, resume las aportaciones y donaciones recibidas, como ingresos y, por otro lado, los costes generados de obra en relación al proyecto de Construcción de la Escuela de Secundaria CEM Kamanar y al proyecto del Centro de Formación Profesional Bàjankusoor, situados ambos en Thionck Essyl (Senegal).

Las cuentas de Foundawtion han sido auditadas por Auditia.

RESULTADO DEL EJERCICO:
21.668,26 €

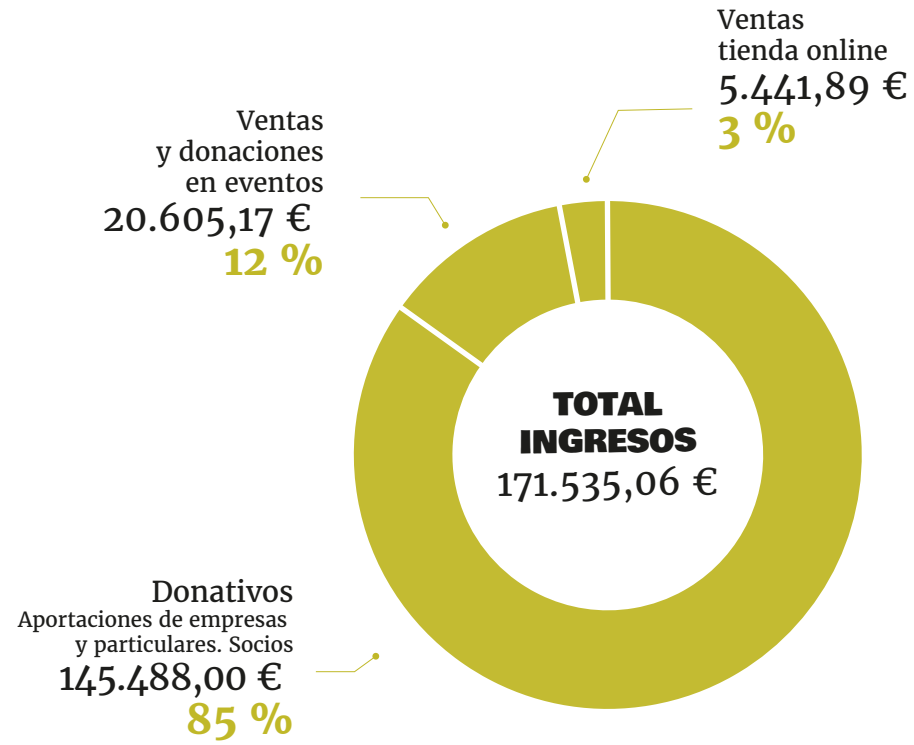

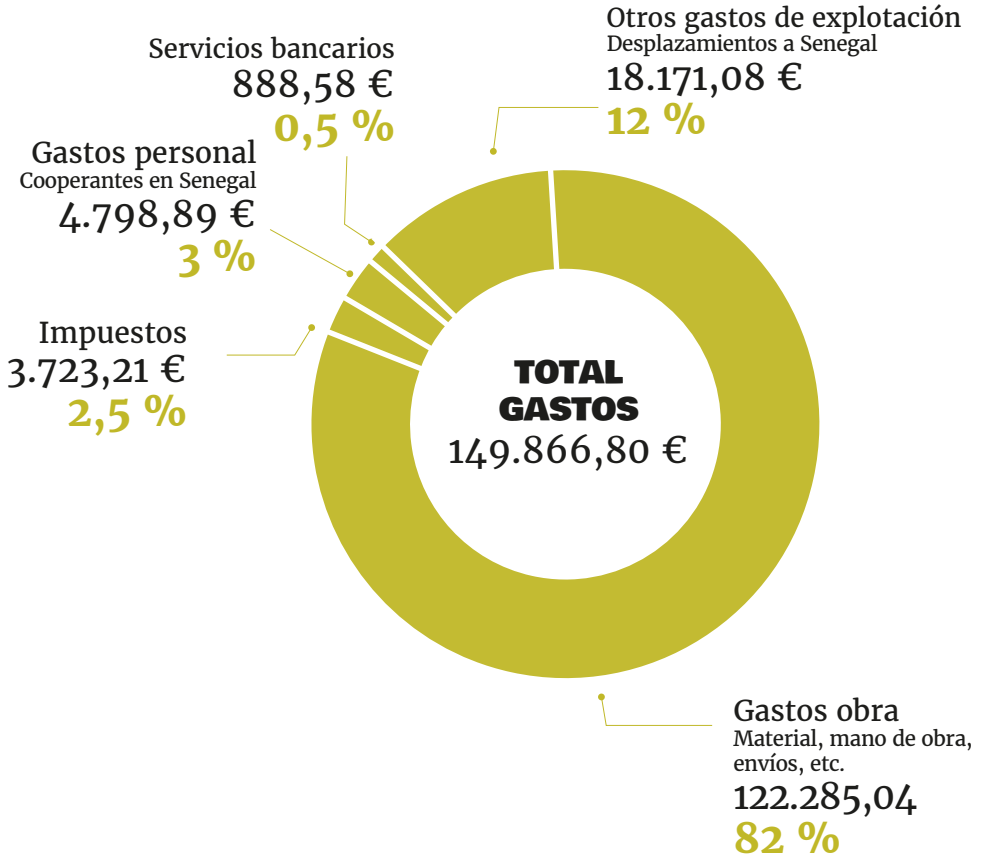

SI QUIERES INFORMACIÓN MÁS DETALLADA SOBRE NUESTRAS CUENTAS, SIGUE LEYENDO...

2. PRINCIPIOS DE PRESENTACIÓN

a. Imagen fiel

Las Cuentas anuales se han preparado y obtenido a partir de los registros contables de la Entidad, aplicándose las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Entidad.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de Fundaciones y Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalidad de Cataluña, aprobado por el Decreto 259/2008 de 23 de diciembre, la entidad opta por la aplicación de los criterios de las entidades de reducida dimensión al cumplir los requisitos que permiten acogerse a estos criterios.

b. Principios contables

En la confección de las Cuentas Anuales se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.

c. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2020 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del 2020 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la fundación en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

d. Comparación de la información

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 se han comparado con las del ejercicio precedente (2019).

e. Elementos agregados en varias partidas

No hay elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

f. Cambios de criterio contable

Durante el ejercicio 2020 no se han llevado a cabo cambios de criterio contables.

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Según la distribución de resultados, se propone distribuir el resultado del ejercicio a resultados negativos de ejercicios anteriores. Este importe se aplicará a la línea de “excedentes de ejercicios anteriores” del balance abreviado.

Base de reparto	2019	2020
Resultado del ejercicio	-17.384,30 €	21.668,26 €

Distribución de resultados	2019	2020
A reservas	0,00 €	21.668,86 €
A fondo fundacional	0,00 €	0,00 €
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-17.384,30 €	0,00 €

BASE DE REPARTO 2015 2014.

Según la distribución de resultados, se propone distribuir el resultado del ejercicio a resultados negativos de ejercicios anteriores. Este importe se aplicará a la línea de “excedentes de ejercicios anteriores” del balance abreviado.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a. Inmovilizado intangible

Reconocimiento
Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, es preciso que cumpla los criterios de identificabilidad, es decir, alguno de los dos requisitos siguientes:

1. Ser separable, es decir, susceptible de ser separado de la entidad y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.

2. Surgir de derechos legales o contractuales, con independencia de que estos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechosu obligaciones.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Valoración inicial
Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Amortización
Las amortizaciones se establecerán de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, teniendo en cuenta la depreciación que normalmente experimentan por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectar.

Propiedad intelectual
Se contabilizan en este concepto los gastos incurridos en su desarrollo, registro y formalización, sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Aplicaciones informáticas
Los programas de ordenador que cumplan los criterios de reconocimiento de inmovilizado intangible, se incluyen en el activo, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia entidad para sí misma, utilizando los medios propios de que disponga, entendiéndose incluidos entre los anteriores los gastos de desarrollo de las páginas web.

b. Bienes integrantes del patrimonio histórico y cultural

La Fundación no tiene ningún bien integrante del patrimonio histórico y cultural registrado en sus cuentas.

c. Inmovilizado Material

Valoración inicial
Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retirada y otras asociadas a dicho activo, como los costes de rehabilitación del lugar donde se ubica, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en su norma aplicable.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Amortización
Las amortizaciones se establecerán de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, teniendo en cuenta la depreciación que normalmente experimentan por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectar.

Se amortizará de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los cambios que, en su caso, se pudieran originar en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizarán como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

Deterioro del valor
Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido este último como el mayor valor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido este último como el mayor valor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

d. Activos y pasivos financieros

ACTIVOS FINANCIEROS
Los activos financieros que se reconocen en el balance de la entidad se clasifican como: *Activos financieros a coste amortizado*.

Valoración inicial
Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles; sin embargo, estos últimos se pueden registrar en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos para operaciones de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, os dividendos a cobrar y los desembolsos pendientes sobre fondos dotacionales,

fondos sociales y fondos especiales, el importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior
Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Sin embargo, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo depositado en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Deterioro de valor
Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con características similares de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros estimados, que pueden ser motivados por la insolvencia del deudor.

PASIVOS FINANCIEROS
Los pasivos financieros reconocidos en el balance de la entidad se clasifican como Pasivos financieros a coste amortizado.

Valoración inicial
Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; sin embargo, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la entidad cuando se originen las deudas con terceros, se pueden registrar en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el importe se espere pagar a corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior
Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

e. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

f. Impuesto sobre beneficios

El resultado contable del ejercicio es de **21.668,26 €.**
De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha
Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2020, con indicación de sus ingresos y gastos:
Esta entidad ha realizado durante el ejercicio 2020 las siguientes actividades no exentas:

Ingresos 2.485,00 euros

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

g. Ingresos por ventas y prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o para recibir que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Sin embargo, se pueden incluir los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

g. Ingresos por ventas y prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o para recibir que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. Sin embargo, se pueden incluir los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no forman parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones de las actividades se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a activos financieros.

No se reconocerá ningún ingreso por la permuta de bienes o servicios, por operaciones de tráfico, de naturaleza y valor similares.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede suceder que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y servicios anexos; al revés, transacciones diferentes pero relacionadas entre sí se tratarán contablemente de forma conjunta.

Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

h. Subvenciones, donaciones y legados

Reconocimiento
Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos directamente para incrementar el fondo dotacional o el fondo social de la entidad, o para compensar déficits de ejercicios anteriores, no constituyen ingresos, debiéndose reintegrar directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables e registran como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no hay dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Valoración
Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

INMOVILIZADO MATERIAL
No se ha procedido a registrar ningún elemento de inmovilizado. Todos los materiales adquiridos son destinados a la obra. La propia instalación, es decir, la escuela, que actualmente está en ejecución, será una construcción que quedará para la titularidad de la Comunidad de Thionck Essyl. Por tanto, no llegará a ser patrimonio de la fundación ni, por tanto, será amortizada según los criterios contables aplicables.

En el caso de registrar en el activo cualquier inmovilizado de titularidad para la Fundación, se seguirán los criterios de amortización según los siguientes coeficientes:

Aplicaciones informáticas.....33,00%
Mobiliario.....10,00%
Equipos proceso información.....10,00%
Utillaje.....25,00%
Otras instalaciones.....15,00%

INMOVILIZADO INTANGIBLE
No se han registro activos inmovilizados intangibles.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

Dentro del activo de la Fundación no se incluyen bienes integrantes del patrimonio histórico o cultural.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La Fundación no presenta activos financieros, no presenta saldos pendientes de cobro u otros instrumentos financieros.
El saldo de tesorería al cierre del ejercicio 2020 estaba compuesto por:

Orígen	2018	2019
Saldo en caja	2.914,74 €	2.914,74 €
Cuenta Banc de Sabadell	29.551,55 €	51.960,47 €
Cuenta CMS Senegal	11.443,24 €	3.856,82 €
Cuenta Triodos Bank	942,00 €	4.326,00 €

8. PASIVOS FINANCIEROS

La Fundación no presenta pasivos financieros, no presenta saldos pendientes de pago con proveedores u otros instrumentos financieros de pasivo.

9. FONDOS PROPIOS

La fundación presenta un fondo dotacional desembolsado de 30.000 €. El resto de la conformación de los fondos propios corresponde al resultado del ejercicio, que asciende a 21.668,26 € y, por otro lado, el saldo distribuido a reservas (excedente de ejercicios anteriores), en base a la distribución de resultados del ejercicio anterior.

Fondos Propios	2018	2019
Fondo dotacional	30.000,00 €	30.000,00 €
Fondo dotacional pendiente de desembolsar	0,00 €	0,00 €
Reservas	30.403,05 €	13.018,75 €
Resultado del ejercicio	-17.384,30 €	21.668,26 €

El movimiento detallado de patrimonio queda reflejado en el cuadro resumen de Estado de cambios en el patrimonio neto, adjunto en esta memoria.

10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2020, no se han recibido donaciones de Instituciones.

11. SITUACIÓN FISCAL

Según el régimen fiscal para las Entidades sin ánimo de lucro (Ley 49/2002), no se genera base imponible para el cálculo del impuesto de sociedades.

12. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES E INGRESOS A FINALIDADES ESTATUTARIAS

Al cierre del ejercicio 2016, tal y como se indicó en la nota 9 de la memoria de las Cuentas Anuales de 2016, la fundación presentaba un saldo pendiente de desembolsar en relación al fondo fundacional, 22.500 €. El saldo se reflejaba en el activo, en la cuenta de “fundadores y socios por desembolsos pendientes”.

Con el fin de acometer con la totalidad del fondo fundacional desembolsado, se decidió aplicar parte del excedente del ejercicio 2016 para tal cometido, tal y como se especificó en la propuesta de distribución del resultado/excedente del ejercicio.

Por tanto, en el presente ejercicio 2020 no corresponde aplicar elementos patrimoniales y/o ingresos a finalidades estatutarias.

13. ENTIDADES VINCULADAS

La Fundación no tiene vinculación con otras entidades, más allá de la relación que ha habido respecto a la recepción de aportaciones o donaciones de entidades privadas y el hecho de que la Fundación nace de la iniciativa del estudio de arquitectura **Daw** Office, S.L.P.

La Fundación fue fundada por los administradores de la sociedad **Daw** Office, S.L.P, con una aportación de capital personal de 3.750 euros por fundador.

Daw Office, S.L.P, así como la sociedad SGA Office, S.L. (de la que son administradores los fundadores de FOUN**DAW**TION), son dos entidades que se han volcado con el proyecto de la fundación aportando horas y dedicación de su personal contratado y de los propios socios, con el fin de ayudar a que el proyecto fuese una realidad.

14. OTRA INFORMACIÓN

Número medio de personas empleadas

A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores agrupados por categorías:

Desglose personal medio por categoria / Ejercicio 2020

Categoría	Personal
ADMINISTRATIVO	0,39
Total	0,39

Desglose personal medio por categoria / Ejercicio 2019

Categoría	Personal
ADMINISTRATIVO	0,25
Total	0,25

La entidad no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

No existe ningún acuerdo de la entidad que no figure en el balance y sobre el que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio 2020.

15. INFORMACIÓN SEGMENTADA

Tal y como se explica en la Nota 1 de esta memoria, todos los ingresos recibidos por la fundación se destinan, en su totalidad, en favor de los proyectos de construcción de una escuela de secundaria y un centro de formación profesional en la población senegalesa de Thionck Essyl.

En la Nota 12 de esta memoria se detalla el origen de los ingresos recibidos por la fundación y el destino de los mismos, en forma de gastos. La mayor parte de los gastos del ejercicio (66%), han sido destinados a material, herramientas, subcontratas y mano de obra, todo ello necesario para afrontar los costes de la obra de la escuela. El 34% restante corresponde a los gastos que ha tenido la fundación en relación a gastos en origen que han posibilitado, por ejemplo, la edición de libros, gastos de impresión, etc. con el fin de conseguir una mayor difusión del proyecto y, por tanto, incrementar sus ingresos en favor del mismo.

foundawtion

C/ Llull, 27-39. 1º 7ª
08005 Barcelona
Tel. +34 936 696 868
info@foundawtion.org

foundawtion.org
@foundawtion